



EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 1918

Gobierno civil de la provincia de Segovia

1754

ELECCIONES MUNICIPALES

CONVOCATORIA

Confirmado por Real orden de 23 de Mayo último, el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas en San Miguel de Bernúy, el día 11 de Noviembre próximo pasado, he acordado convocar a nueva elección usando de las facultades que me confiere el artículo 46 y siguientes de la vigente ley municipal, que se verificará el domingo, primero de Septiembre próximo, debiendo ajustarse las operaciones electorales a la ley de 8 de Agosto de 1907.

Lo que se publica en este *Boletín Oficial* a los efectos legales correspondientes.

Segovia, 14 de Agosto de 1918.

El Gobernador,
Conde de Pinofiel

1755

CIRCULAR

Habiéndose publicado en este periódico oficial la convocatoria para la celebración de la elección parcial de Concejales en el pueblo de San Miguel de Bernúy, quedan en suspenso los expedientes gubernativos, denuncias, multas, atrasos de cuentas, comisiones de apremio o de cualquier ramo de la Administración del referido pueblo, hasta que se haya celebrado la proclamación de Concejales.

Lo que se publica en este *Boletín Oficial* para conocimiento general.

Segovia, 14 de Agosto 1918.

El Gobernador,
Conde de Pinofiel

IMPRESA PROVINCIAL

